

*Estados Financieros*

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES  
DEL DESIERTO S.A.**

*Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2018 y 2017*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Ángel Salinas B.', written over a horizontal line.

Miguel Ángel Salinas B.

EY Audit SpA

Santiago, 11 de marzo de 2019

## Estados Financieros

### **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

31 de diciembre de 2018 y 2017

#### **Indice**

#### Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados .....	1
Estados de Resultados Integrales por Función .....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto .....	4
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) .....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6
Nota 1 - Información General .....	6
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados .....	7
a) Período cubierto .....	7
b) Moneda funcional .....	7
c) Bases de conversión .....	7
d) Propiedades, planta y equipo .....	7
e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores .....	8
e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación) .....	9
f) Cuenta por cobrar acuerdo de concesión .....	10
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos .....	11
h) Provisiones .....	11
i) Dividendo mínimo y utilidad líquida .....	12
j) Reconocimiento de ingresos .....	12
k) Ingresos y gastos financieros .....	12
l) Efectivo y equivalente al efectivo .....	13
Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF .....	13
Nota 4 - Cambio Contable .....	25
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros .....	25
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad .....	28
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	28
Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes .....	29
Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar .....	29
Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas .....	30
Nota 11 - Otros Activos Financieros, no Corrientes .....	34
Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos .....	36
Nota 13 - Otros Pasivos Financieros .....	39

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Resultados .....	43
Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar .....	44
Nota 16 - Provisiones .....	44
Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto.....	45
Nota 18 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias.....	47
Nota 19 - Gastos de Administración .....	48
Nota 20 - Ingresos Financieros .....	48
Nota 21 - Costos Financieros .....	49
Nota 22 - Otras Ganancias.....	49
Nota 23 - Otras Pérdidas.....	49
Nota 24 - Resultado por Unidad de Reajuste .....	50
Nota 25 - Ingresos por Cobro de Tarifas .....	50
Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios .....	50
Nota 27 - Contingencias y Restricciones .....	55
Nota 28 - Sanciones.....	58
Nota 29 - Medioambiente .....	59
Nota 30 - Hechos Posteriores .....	59

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

31 de Diciembre de 2018 y 2017

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>2018 M\$</b>	<b>2017 M\$</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	13.116.212	11.731.201
Otros activos no financieros, corrientes	(8)	890.730	1.182.326
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(9)	711.685	4.517.682
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(10)	<u>70.676</u>	<u>111.090</u>
Total activo corriente		<u>14.789.303</u>	<u>17.542.299</u>
<b>Activo no Corriente</b>			
Derechos por cobrar, no corrientes	(11)	104.422.888	112.336.974
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(10)	29.006.641	27.916.454
Propiedades, planta y equipos, neto		<u>8.488</u>	<u>12.572</u>
Total activo no corriente		<u>133.438.017</u>	<u>140.266.000</u>
Total Activos		<u>148.227.320</u>	<u>157.808.299</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>2018 M\$</b>	<b>2017 M\$</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	(13)	16.387.614	13.840.928
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(15)	1.728.105	4.231.270
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(10)	675.313	302.953
Otras provisiones, corrientes	(16)	1.620.641	1.497.187
Pasivos por impuestos, corrientes		4.353	7.129
Otros pasivos no financieros, corrientes		6.185	6.200
Total pasivo corriente		<u>20.422.211</u>	<u>19.885.667</u>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(13)	72.316.274	89.360.039
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	5.948.848	4.281.738
Total pasivo no corriente		<u>78.265.122</u>	<u>93.641.777</u>
Total pasivos		<u>98.687.333</u>	<u>113.527.444</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	(17)	29.082.829	29.082.829
Otras reservas		(307.947)	(307.947)
Resultados acumulados	(17)	20.765.105	15.505.973
Total patrimonio		<u>49.539.987</u>	<u>44.280.855</u>
Total Patrimonio y Pasivos		<u>148.227.320</u>	<u>157.808.299</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	<b>Nota</b>	<b>2018 M\$</b>	<b>2017 M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	4.196.606	5.358.852
Costos de ventas	(18)	<u>(2.357.698)</u>	<u>(2.305.230)</u>
Ganancia bruta		1.838.908	3.053.622
Gastos de administración	(19)	(1.755.960)	(2.976.930)
Ingresos financieros	(20)	12.652.068	13.098.237
Costos financieros	(21)	(6.318.535)	(6.676.967)
Otras ganancias	(22)	622.050	4.196.635
Otras pérdidas	(23)	-	(4.169.613)
Resultado por unidad de reajuste	(24)	<u>15.309</u>	<u>12.984</u>
Ganancia antes de impuesto		7.053.840	6.537.968
(Gasto) por impuesto a las ganancias	(12)	<u>(1.671.463)</u>	<u>(1.566.410)</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		5.382.377	4.971.558
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		<u>5.382.377</u>	<u>4.971.558</u>
<b>Estados de Resultados Integrales</b>			
Ganancia		<u>5.382.377</u>	<u>4.971.558</u>
Total resultado integral		<u>5.382.377</u>	<u>4.971.558</u>
<b>Ganancia por Acción</b>			
		<b>\$</b>	<b>\$</b>
Ganancia por acción básica	(17)	<u>188.855,32</u>	<u>174.440,63</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2018 y 2017

	<b>Capital Emitido M\$</b>	<b>Otras Reservas M\$</b>	<b>Resultados Acumulados M\$</b>	<b>Patrimonio Total M\$</b>
<b>Saldo inicial al 01.01.2018</b>	29.082.829	(307.947)	15.505.973	44.280.855
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Ganancia	-	-	5.382.377	5.382.377
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	1.491.467	1.491.467
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(1.614.712)	(1.614.712)
<b>Total cambios en patrimonio</b>	-	-	5.259.132	5.259.132
<b>Saldo final al 31.12.2018</b>	29.082.829	(307.947)	20.765.105	49.539.987
<b>Saldo inicial al 01.01.2017</b>	29.082.829	(307.947)	10.360.718	39.135.600
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Ganancia	-	-	4.971.558	4.971.558
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	1.665.164	1.665.164
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(1.491.467)	(1.491.467)
<b>Total cambios en patrimonio</b>	-	-	5.145.255	5.145.255
<b>Saldo final al 31.12.2017</b>	29.082.829	(307.947)	15.505.973	44.280.855

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la nota N°17.

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2018 M\$	2017 M\$
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		23.113.324	22.357.728
Otros cobros por actividades de operación		3.706.077	573.408
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(5.354.124)	(4.789.448)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(174.707)	(168.535)
Otros pagos por actividades de operación		(222.154)	(361.163)
Intereses pagados		(5.638.943)	(6.622.495)
Intereses recibidos		559.063	515.762
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(7.250)	59.518
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>(923.728)</u>	<u>(827.504)</u>
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>15.057.558</u>	<u>10.737.271</u>
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>			
Compras de otros activos a largo plazo		<u>-</u>	<u>(405.287)</u>
Flujo de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión		<u>-</u>	<u>(405.287)</u>
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación</b>			
Pago de préstamos		<u>(13.672.547)</u>	<u>(12.126.349)</u>
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		<u>(13.672.547)</u>	<u>(12.126.349)</u>
<b>Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio</b>		1.385.011	(1.794.365)
<b>Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		1.385.011	(1.794.365)
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período</b>		<u>11.731.201</u>	<u>13.525.566</u>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período</b>	(7)	<u><u>13.116.212</u></u>	<u><u>11.731.201</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., rol único tributario 76.054.764.6, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 15 de abril de 2009 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 16 de abril de 2009, fojas N° 17309, N° 11598 y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta Cinco Norte Tramo: Vallenar - Caldera, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y la realización de todas aquellas actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la obra se encuentra finalizada, y la Concesión se encuentra en etapa de explotación desde el 16 de abril de 2011, según DGOP N°1486 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Fin By – Pass a Copiapó – Caldera; y desde el 3 de noviembre de 2011, según DGOP N°4570 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Vallenar - Inicio By – Pass a Copiapó.

La entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., entidad con base en Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el N° 214. Considerando lo anterior se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Acciones Suscritas</b>	<b>Acciones Pagadas</b>	<b>Participación %</b>
Concesiones Viales Andina S.p.A.	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	11.400	11.400	40,00
<b>Total</b>	<b>28.500</b>	<b>28.500</b>	<b>100,00</b>

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 21 de febrero de 2019.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 2 - Criterios Contables Aplicados**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

#### **a) Período cubierto**

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y sus notas relacionadas.

#### **b) Moneda funcional**

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

#### **c) Bases de conversión**

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$27.565,79 por 1 UF al 31 de diciembre de 2018 (\$26.798,14 por 1 UF al 31 de diciembre de 2017).

#### **d) Propiedades, planta y equipo**

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### d) Propiedades, planta y equipo (continuación)

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	<u>2</u>	<u>5</u>

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

#### e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

##### i) Activos Financieros

Son aquellos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función del plazo de vencimiento, clasificándose como no corrientes aquellos cuyo plazo de vencimiento es superior a 12 meses. La Sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado**

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Su reconocimiento inicial es a valor razonable con cambios en resultado y las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo.

Son valorizados al costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, correspondiendo este a su valor razonable inicial.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)**

##### **i) Activos financieros (continuación)**

###### **- Préstamos y cuentas por cobrar (continuación)**

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 2 f).

###### **- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Son activos financieros con pagos fijos y determinables y vencimiento fijo. Respecto de estos activos la Sociedad tiene la intención y la capacidad mantenerlos hasta su vencimiento.

Estos activos se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de transacción, registrándose posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

##### **ii) Deterioro**

###### **- Activos financieros**

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiere la atención del tenedor del activo sobre eventos que causen la pérdida tales como dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimiento de las cláusulas contractuales; que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras; etc.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)**

##### **ii) Deterioro (continuación)**

###### **- Activos financieros (continuación)**

Dentro de los períodos comparativos, los activos financieros de la Sociedad no presentan evidencias de deterioro.

###### **- Deterioro de activos no financieros**

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso.

Cuando el valor en libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas de deterioro de operaciones continuas, son reconocidas en el Estado de Resultados en la categoría de gastos.

##### **iii) Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

#### **f) Cuenta por cobrar acuerdo de concesión**

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### f) Cuenta por cobrar acuerdo de concesión (continuación)

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros, no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

### g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

#### i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2018 es de un 27% (25,5% para el año 2017).

#### ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

### h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **i) Dividendo mínimo y utilidad líquida**

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

#### **j) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

#### **k) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, mientras que los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a las tasas nominales convenidas.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### I) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del Banco de la Sociedad. Estas partidas se registran a su costo histórico, más los intereses devengados en el caso de los depósitos a plazo, que no difiere significativamente de su valor de realización.

## Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2018 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

### 3.1) Nuevas normas

	<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b>
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

### IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

La entrada en vigencia de esta nueva norma no tiene impactos significativos en los presentes estados financieros.

# **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

## **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

### **3.1) Nuevas normas (continuación)**

#### **IFRS 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”**

IFRS 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes, se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP, la cual fue emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la IAS 11 Contratos de Construcción, la IAS 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente.

La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La aplicación de esta norma no tiene impactos significativos en los presentes estados financieros.

#### **IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas**

La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La aplicación de esta norma no tiene impactos significativos en los presentes estados financieros.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

#### 3.1) Nuevas normas (continuación)

##### IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas (continuación)

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 1	Adopción de IFRS por primera vez – eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez.	1 de enero de 2018
IFRS 2	Pagos Basados en acciones – clasificación y medición de transacciones basadas en pagos de acciones.	1 de enero de 2018
IFRS 4	Contratos de seguros – aplicando IFRS 9 Instrumentos Financieros con IFRS 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión – transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018

##### IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez - eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez

La enmienda a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7).

La Sociedad adoptó IFRS al iniciar sus actividades, por lo tanto, la mencionada norma no aplica a la Sociedad.

##### IFRS 2 Pagos Basados en Acciones - clasificación y medición de transacciones basadas en Acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto a la renta.
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifique la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la enmienda no es obligatoria la reformulación de los estados financieros de períodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida.

La Sociedad no ha pactado pagos basados en acciones, por lo tanto, la mencionada norma no aplica a la Sociedad.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **3.1) Nuevas normas (continuación)**

##### **IFRS 4 Contratos de Seguros - aplicando IFRS 9 Instrumentos Financieros con IFRS 4 Contratos de Seguros**

Las enmiendas abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de la nueva norma de instrumentos financieros (IFRS 9), antes de implementar la nueva norma para contratos de seguros (IFRS 17). Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguro.

- La exención temporal y opcional de la aplicación de IFRS 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá que las entidades continúen aplicando IAS 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición hasta máximo el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

La Sociedad no realiza actividades relacionadas con la emisión de contratos de seguros, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

##### **IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados**

La enmienda aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada.

La Sociedad no tiene participaciones en otras sociedades, pues por las características de su giro no puede realizar este tipo de inversiones, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

### 3.1) Nuevas normas (continuación)

#### IAS 40 Propiedades de Inversión - transferencias de propiedades de inversión

Las enmiendas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas

La Sociedad no posee evidencia que modifique el cambio en el uso de los bienes de inversión, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

#### Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Periodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

#### IFRS 16 Arrendamientos

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La Sociedad no tiene ningún tipo de contrato de arrendamiento vigente por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **3.1) Nuevas normas (continuación)**

##### **Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Periodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)**

###### **IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas**

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta interpretación.

###### **Marco Conceptual (revisado)**

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

###### **IFRS 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

### 3.1) Nuevas normas (continuación)

#### Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Periodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

##### IFRS 17 Contratos de Seguro (continuación)

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

##### IFRS 3 Combinaciones de Negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta enmienda.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **3.1) Nuevas normas (continuación)**

##### **Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Periodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)**

##### **IFRS 9 Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa**

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con pagos con compensación negativa, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

##### **IFRS 11 Acuerdos Conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta**

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **3.1) Nuevas normas (continuación)**

##### **Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Periodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)**

##### **IAS 12 Impuestos a las Ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio**

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

##### **IAS 23 Costo por Préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados**

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

##### **IAS 28 Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos**

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **3.1) Nuevas normas (continuación)**

##### **Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Periodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)**

##### **IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan**

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling).

Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

# **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

## **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

### **3.1) Nuevas normas (continuación)**

#### **Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Periodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)**

##### **IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio**

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

##### **IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio**

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **3.1) Nuevas normas (continuación)**

##### **Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Periodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)**

##### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **3.1) Nuevas normas (continuación)**

##### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **Nota 4 - Cambio Contable**

Al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

### **Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

#### **Riesgo de mercado**

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

#### Riesgo de mercado (continuación)

##### a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca.

La deuda, que fue reprogramada con fecha 27 de junio de 2012, establece en las condiciones del contrato de financiamiento una tasa de interés fija en pesos para un 60% de la deuda y una tasa de interés variable en pesos para el 40% restante.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre el 40% de la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de 1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

<b>Escenario Deuda Tasa Interés Variable</b>	<b>Efecto en Resultados</b>		
	<b>Tasa -1%</b>	<b>Tasa Cierre</b>	<b>Tasa +1%</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Al 31.12.2018	1.208.452	1.578.488	1.948.524
Efecto en resultados	370.036	-	370.036
Al 31.12.2017	1.556.287	1.970.771	2.385.255
Efecto en resultados	414.484	-	414.484

##### b) Riesgo de inflación

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

##### c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son muy conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas pagará la diferencia.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación y el remanente del IVA crédito fiscal, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

#### Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

<b>Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Menor a un Año M\$</b>	<b>Entre un Año y Tres Años M\$</b>	<b>Más de Tres Años M\$</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.713.164	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	675.313	-	-
Préstamos de instituciones financieras	21.100.172	47.746.826	20.733.886
Derivados	-	-	9.963.621
Otros pasivos financieros	1.289	-	-
<b>Total</b>	<b>23.489.938</b>	<b>47.746.826</b>	<b>30.697.507</b>

# SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

### Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

## Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2018 el juicio utilizado más crítico es la determinación de la tasa de descuento para medir el activo financiero bajo CINIIF 12.

## Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a disponible en Caja y Bancos y Fondos Invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública.

	2018 M\$	2017 M\$
Caja / recaudación	447.351	377.024
Bancos	372.264	618.398
Depósitos a plazo (1)	12.183.340	10.735.779
Fondos mutuos (2)	113.257	-
Total	<u>13.116.212</u>	<u>11.731.201</u>

- (1) Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2018 fueron suscritos con Banco Itaú - Corpbanca, y Consorcio cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,24%, 0,32%. Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2017 fueron suscritos con Banco Security cuyo vencimiento es menor a 180 días con una tasa mensual de 0,29%.
- (2) Los fondos mutuos vigentes al 31.12.2018 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,20%.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Remanente IVA crédito fiscal	688.660	530.134
Impuesto único de 2da categoría por recuperar	1.581	1.581
Gastos pagados por anticipado (1)	194.589	634.193
Anticipo a proveedores	5.900	16.418
Total	<u>890.730</u>	<u>1.182.326</u>

- (1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros.

### Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Cuentas por cobrar al MOP (1)	682.522	347.429
Deudores Varios (2)	29.163	4.170.253
Total	<u>711.685</u>	<u>4.517.682</u>

- (1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 20% de los ingresos mensuales totales de explotación al Ministerio de Obras Públicas, para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, el cual tiene un plazo de 15 días para cancelar dicho importe una vez aprobada por el Inspector Fiscal. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación, cabe mencionar durante el mes de diciembre se facturo a MOP la cantidad de UF16.642,49 por los costos y daños por incumplimientos fijado en sentencia arbitral de fecha 29 de mayo de 2018 por sitio arqueológico.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente: (continuación)

- 2) El saldo de Deudores varios al 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a la provisión de la indemnización por los daños provocados a la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido con fecha 12 de mayo de 2017, que la sociedad concesionaria cobrara a Seguros Generales Suramericana S.A., cuyo valor estimado asciende a UF155.593,37, según Informe de Liquidación emitido por Juan Pablo Duhalde Liquidadores Internacionales el 28 de diciembre de 2017, y del cual se anticipó la suma de UF13.349 el 29 de diciembre de 2017, el saldo que asciende a UF142.244,37, fue depositado el 01 de febrero de 2018.

El detalle de los deudores por ventas de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018					2017				
	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Deudores por ventas	532.929	178.756	-	-	711.685	496.960	4.020.722	-	-	4.517.682
<b>Total</b>	<b>532.929</b>	<b>178.756</b>			<b>711.685</b>	<b>496.960</b>	<b>4.020.722</b>			<b>4.517.682</b>

### Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

#### a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2018 M\$	2017 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Pesos	66.575	106.989
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Pesos	4.101	4.101
<b>Total</b>				<b>70.676</b>	<b>111.090</b>

#### b) Documentos y cuentas por cobrar no corriente

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2018 M\$	2017 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	Pesos	17.403.985	16.749.873
96.966.250-7	BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Accionista	Pesos	11.602.656	11.166.581
<b>Total</b>				<b>29.006.641</b>	<b>27.916.454</b>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

#### c) Documentos y cuentas por pagar corriente

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2018 M\$	2017 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	201.410	270.823
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	UF	15.026	32.016
76.317.736-K	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.	Accionista común	UF	114	114
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Pesos	458.763	-
Total				675.313	302.953

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

**Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)**

**d) Transacciones**

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	Concepto	2018		2017	
			Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	Servicios profesionales	110.301	(110.301)	162.083	(162.083)
		Intereses mutuo a plazo (1)	654.112	654.112	654.112	654.112
		Seguros responsabilidad civil	-	-	11.877	-
		Reverso seguro responsabilidad civil	11.877	-	-	-
Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Comisión arbitral	-	-	4.102	-
		Sitio arqueológico contrato MOP N°154638	458.763	-	-	-
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Servicios profesionales (3)	2.357.698	(2.357.698)	2.305.230	(2.305.230)
		Faltantes de caja por peaje	2.567	-	1.896	-
		Devolución faltante de caja	2.244	-	2.460	-
		Peajes pendientes de cobro	47.023	-	61.505	-
		Devolución peajes pendiente	42.000	-	39.552	-
		Reverso defensas camineras	-	-	19.283	19.283
		Trabajos Puente Río Copiapó	-	-	6.546	(6.546)
		Trabajos Puente Huasco	25.095	(25.095)	20.930	(7.525)
		Trabajos Enlace Toledo	-	-	243.601	(243.601)
		Retención Enlace Toledo	-	-	12.180	-
		Devolución Retención Enlace Toledo	-	-	12.219	-
		Demarcación Autopista	-	-	147.575	(147.575)
		Retención Demarcación Autopista	-	-	7.379	-
		Devolución Retención Demarcación Autopista	-	-	7.379	-
		Mantenimiento y reparación asfalto	-	-	6.456	(6.546)
		Reparación Ramal 3 Toledo	11.973	(11.973)	23.674	(23.674)
		Comisión arbitral	-	-	25.118	-
		Multas D.G.O.P.	-	-	45.759	-
		Cobro multas D.G.O.P.	45.759	-	-	-
		Devolución retención trabajos de emergencia	74.967	-	-	-
Devolución retención Reconfirmación SAP – Relleno Faja	9.476	-	-	-		
Retención Relleno Faja	9.409	-	-	-		
Devolución retención reconstrucción calles de servicios	43.449	-	-	-		
Retención reconstrucción calles de servicios	43.107	-	-	-		
Retención Limpieza obra de arte	2.201	-	-	-		
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Accionista	Intereses mutuos a plazo (2)	436.074	436.074	436.074	436.074

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)**

#### **d) Transacciones (continuación)**

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes: (continuación)

- (1) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Sacyr Concesiones Chile S.p.A. como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Con fecha 19 de junio de 2015 se suscribió en escritura pública, la ampliación del plazo del mutuo a plazo entre las sociedades antes señalada, cuyo plazo de vencimiento será de 5 años. El resto de las condiciones del mutuo a plazo se mantienen inalterables. Al 31 de diciembre de 2015 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del corto plazo al largo plazo, pues su nuevo vencimiento será el 28 de junio de 2020. El saldo de los intereses por cobrar acumulados al 31 de diciembre de 2018 asciende a M\$5.185.210 y el saldo del capital asciende a M\$12.218.774.
- (2) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno como deudor, actualmente denominada BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Con fecha 19 de junio de 2015 se suscribió en escritura pública, la ampliación del plazo del mutuo a plazo entre las sociedades antes señalada, cuyo plazo de vencimiento será de 5 años. El resto de las condiciones del mutuo a plazo se mantienen inalterables. Al 31 de diciembre de 2015 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del corto plazo al largo plazo, pues su nuevo vencimiento será el 28 de junio de 2020. El saldo de los intereses por cobrar acumulados al 31 de diciembre de 2018 asciende a M\$3.456.807 y el saldo del capital asciende a M\$8.145.850.
- (3) Los servicios profesionales prestados por Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponden a la operación, conservación y mantenimiento de la concesión Ruta 5 Norte: Tramo Vallenar – Caldera.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, salvo las informadas en tipo de moneda, que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar y por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2018. Dichas cuentas se pagarán en el período de un año. El país de origen de todas las empresas relacionadas es Chile.

#### **e) Administración y Alta Dirección**

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

#### **f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

#### g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

#### h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la Gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ascienden a M\$34.535 (M\$92.074 por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017).

#### i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2018	2017
Profesionales superiores	3	3
Profesionales técnicos	2	1
Administrativos y mantención	2	2

### Nota 11 - Otros Activos Financieros, no Corrientes

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos por el MOP, sea directo o de los usuarios.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 11 - Otros Activos Financieros, no Corrientes (continuación)

a) El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Cuentas por Cobrar al MOP (IMG)	104.422.888	112.336.974
Total	<u>104.422.888</u>	<u>112.336.974</u>

b) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Saldo inicial al 1 de enero	112.336.974	117.777.074
Reconocimiento de nuevas inversiones	-	-
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 20)	11.000.631	11.490.949
Cobros acuerdo de concesión (nota 25)	(23.017.608)	(22.195.386)
Asignación de cobros a resultado por el servicio de explotación (nota 18)	4.102.891	5.264.337
Saldo final	<u>104.422.888</u>	<u>112.336.974</u>

El saldo de la Cuenta por Cobrar determinada según lo indicado en la presente nota representa el valor razonable a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 26.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

#### a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

	2018 M\$	2017 M\$
<b>Gastos por impuestos corrientes</b>		
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la Renta)	(4.354)	(7.129)
Total gasto por impuesto corriente, neto	<u>(4.354)</u>	<u>(7.129)</u>
<b>Gastos por impuestos diferidos a las ganancias</b>		
(Gasto) beneficio por impuestos diferidos del activo financiero (CINIIF 12)	2.136.803	1.227.898
Beneficio por impuestos diferidos tasa efectiva obligaciones con bancos	38.718	137.181
Beneficio por impuestos diferidos por pérdidas tributarias	(97.012)	931.921
(Gasto) por impuestos diferidos por provisiones	332.058	(52.286)
(Gasto) por impuestos diferidos por gasto diferido tributario	(95.839)	(89.496)
(Gasto) por impuestos diferidos por obra en concesión tributaria	(3.981.837)	(3.714.499)
Total (gasto) por impuestos diferidos, neto	<u>(1.667.109)</u>	<u>(1.559.281)</u>
Total por impuesto a las ganancias	<u>(1.671.463)</u>	<u>(1.566.410)</u>

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria de M\$24.776.179 al 31 de diciembre de 2018 (Al 31 de diciembre de 2017 ha reconocido una pérdida tributaria de M\$25.135.483).

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

**Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)**

**b) Activos (pasivos) por impuestos diferidos**

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Activos Diferidos</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Provisión por beneficios al personal	4.034	3.004
Obra en concesión tributaria	14.899.045	18.880.882
Gastos diferidos por expropiaciones	372.230	468.069
Mutuos a plazo (tasa efectiva)	27.492	27.492
Pérdidas tributarias	6.689.568	6.786.580
Otras provisiones contables	331.028	-
Total activos por impuestos diferidos	<u>22.323.397</u>	<u>26.166.027</u>
<b>Pasivos Diferidos</b>		
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>		
Activo Financiero por IMG (CINIIF 12)	28.194.180	30.330.983
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	78.065	116.782
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>28.272.245</u>	<u>30.447.765</u>
Total activo (pasivo) por impuestos diferidos	<u>(5.948.848)</u>	<u>(4.281.738)</u>

Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	26.166.027	29.090.388
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	<u>(3.842.630)</u>	<u>(2.924.361)</u>
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>22.323.397</u>	<u>26.166.027</u>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

#### b) Activos (pasivos) por impuestos diferidos (continuación)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	30.447.765	31.812.845
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	<u>(2.175.520)</u>	<u>(1.365.080)</u>
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>28.272.245</u>	<u>30.447.765</u>

#### c) Conciliación impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(1.904.537)	(1.667.182)
Efecto por diferencias permanentes	79.209	57.078
Efecto por diferencias de tasas	(243.067)	(393.742)
Efecto por diferencias en las bases iniciales	243.067	311.649
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(4.354)	(7.129)
Efecto por diferencias patrimoniales	158.219	132.916
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>(1.671.463)</u>	<u>(1.566.410)</u>

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 23,70% por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (23,96% para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017).

#### d) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa del 20% hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

#### d) Reforma tributaria (continuación)

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

### Nota 13 - Otros Pasivos Financieros

La Sociedad suscribió un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca, ambos en proporciones de 50%.

El importe de financiamiento se divide en tres tramos, según el siguiente detalle:

- Tramo A por UF5.070.000, que se subdivide en el Tramo A1 por UF4.600.000 riesgo IMG y el Tramo A2, por UF470.000 riesgo tráfico, destinado a financiar la ejecución de la obra.
- Tramo B, por UF500.000, para financiar el IVA de construcción.
- Tramo C, por UF584.000, para financiar boletas de garantía en etapa de construcción por UF310.000 y UF274.000 para financiar boletas de garantía en etapa de explotación.

Con fecha 27 de junio de 2012 se reprogramó la deuda original (los desembolsos de los préstamos del Tramo A más sus respectivos intereses capitalizados), cuyo valor ascendía a UF4.832.296,72, y además se solicitó un nuevo financiamiento por UF1.050.000, por lo que la nueva deuda asciende a UF5.882.296,72. Esta nueva deuda se ha reprogramado, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, en un 60% en UF y en un 40% en pesos y se ha dividido en 4 tramos, según consta en el siguiente detalle:

	Importe Total M\$	Moneda	Tasa	Spread %
Tramo A. Uno	79.860.507	Pesos	Tasa Fija (7,53%)	
Tramo A. Dos	10.634.859	Pesos	Tasa Variable	1,20
Tramo A. Tres	18.846.751	Pesos	Tasa Variable	1,20
Tramo D	23.758.728	Pesos	Tasa Variable	1,20
Total	133.100.845			

En agosto de 2013 Corpbanca cede a Banco Security el 34,51% del total de la deuda del Tramo A.Uno que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012; y también cede a Banco Consorcio el 81,1% del total de la deuda del Tramo A.Dos, Tramo A.Tres y Tramo D que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

En diciembre de 2013 Corpbanca cede a Banco de Chile su porción de la deuda del Tramo A.Uno que mantenía vigente y que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

#### a) Corrientes

	2018 M\$	2017 M\$
Préstamo Banco Estado	8.113.108	6.827.096
Préstamo Banco Corpbanca	297.436	242.296
Préstamo Banco Security	2.259.254	1.916.233
Préstamo Banco Consorcio	1.276.298	1.039.690
Préstamo Banco Chile	4.289.308	3.638.065
Intereses préstamo Banco Estado	75.460	88.147
Intereses préstamo Banco Corpbanca	4.685	4.667
Intereses préstamo Banco Security	17.484	21.893
Intereses préstamo Banco Consorcio	20.099	20.024
Intereses préstamo Banco Chile	33.193	41.564
Intereses boleto garantía Banco Estado	1.289	1.253
Total	<u>16.387.614</u>	<u>13.840.928</u>

#### b) No Corrientes

	2018 M\$	2017 M\$
Préstamo Banco Estado	31.197.273	39.319.569
Préstamo Banco Corpbanca	2.971.138	3.268.574
Préstamo Banco Security	5.339.553	7.598.807
Préstamo Banco Consorcio	12.749.168	14.025.467
Préstamo Banco Chile	10.137.413	14.426.721
Cargo neto por Costos de Transacción (1)	(41.892)	(198.929)
Pasivo por Derivado Financiero (SWAP)	9.963.621	10.919.830
Total	<u>72.316.274</u>	<u>89.360.039</u>

- (1) Producto de la aplicación de la normativa IFRS el pago de la comisión de estructuración y la comisión de no disponibilidad, se ha imputado al saldo de los préstamos con Banco Estado y Corpbanca para efectos de determinar la tasa efectiva que se utilizará en el cálculo de los intereses efectivos. También se ha imputado la comisión de estructuración del financiamiento de UF1.050.000 al saldo de los préstamos con Banco Estado y Corpbanca.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

**Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)**

**c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros**

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta1 Año M\$	De 1 Año Hasta 3 M\$	De 3 Años Hasta 10 M\$	Más de10 Años M\$	Total M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,84	Semestral	8.152.931	16.913.703	-	-	25.066.634
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,69	4,77	Semestral	2.392.562	6.959.714	10.366.943	-	19.719.219
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,69	4,77	Semestral	453.949	1.315.418	1.959.359	-	3.728.726
97.053.000-2	Security	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,84	Semestral	2.813.429	5.836.806	-	-	8.650.235
99.500.410-0	Consortio	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,69	4,77	Semestral	1.947.799	5.644.288	8.407.584	-	15.999.671
99.004.000-5	Chile	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,84	Semestral	5.339.502	11.076.897	-	-	16.416.399
<b>Total</b>									<b>21.100.172</b>	<b>47.746.826</b>	<b>20.733.886</b>	<b>-</b>	<b>89.580.884</b>

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Corpbanca y Banco Santander un derivado como instrumento de cobertura financiera, que para efectos contables su tratamiento es el de un instrumento de inversión, cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2018 asciende a M\$9.963.621.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2018 ascienden a la suma de M\$10.800.014.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

**Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)**

**c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)**

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta1 Año M\$	De 1 Año Hasta 3 M\$	De 3 Años Hasta 10 M\$	Más de10 Años M\$	Total M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,88	Semestral	7.614.900	17.344.299	7.671.658	-	32.630.857
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,35	4,49	Semestral	2.079.329	4.297.955	15.253.972	-	21.631.256
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,35	4,49	Semestral	394.746	812.347	2.883.021	-	4.090.114
97.053.000-2	Security	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,88	Semestral	2.627.707	5.985.289	2.647.462	-	11.260.458
99.500.410-0	Consortio	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,35	4,49	Semestral	1.693.770	3.485.608	12.370.952	-	17.550.330
99.004.000-5	Chile	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,88	Semestral	4.987.193	11.359.010	5.024.196	-	21.370.399
<b>Total</b>									<b>19.397.645</b>	<b>43.284.508</b>	<b>45.851.261</b>	<b>-</b>	<b>108.533.414</b>

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Corpbanca y Banco Santander un derivado como instrumento de cobertura financiera, que para efectos contables su tratamiento es el de un instrumento de inversión, cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2017 asciende a M\$10.919.830.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2017 ascienden a la suma de M\$16.054.601.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Resultados**

Producto de la reprogramación de la deuda con Banco Estado y Corpbanca, el 27 de junio de 2012 la Sociedad pactó con ambos bancos un instrumento de cobertura “Cross Currency SWAP” con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda y así cubrir el riesgo por la variación en el valor razonable del elemento cubierto (el Préstamo) provocado por la fluctuación del tipo de interés en pesos.

En el contrato de financiamiento el 60% de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés fija de 7,53% y el instrumento de cobertura que se ha pactado es a una tasa de interés fija del 4,80% sobre ese mismo 60% de la deuda expresada en UF.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen como ganancia o pérdida en el ejercicio.

Para determinar el valor razonable de la deuda en el momento de contratar el derivado se aplica la tasa de actualización que se obtiene a través de la curva de tipos de mercado. Como el préstamo tiene un riesgo añadido que es el riesgo de crédito, a la curva de tipos de mercado se le debe añadir un spread.

Este spread va a permanecer fijo en el tiempo y se va a aplicar siempre sobre las tasas de actualización que en cada momento obtengamos a través de la curva de tipos de mercado del derivado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el “Cross Currency Swap” se ha reconocido como un instrumento de inversión. Su valorización al 31 de diciembre de 2018 determina una posición pasiva neta de M\$9.963.621 (M\$10.919.830 al 31 de diciembre de 2017) y su efecto en el resultado del ejercicio es una pérdida neta por M\$448.510 (utilidad neta por M\$163.436 al 31 de diciembre de 2017).

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Proveedores	666.722	421.134
Acreedores diversos	1.600	1.027
Provisión vacaciones	14.940	11.125
Facturas pendientes de recibir (1)	1.044.843	3.797.984
Total	<u>1.728.105</u>	<u>4.231.270</u>

- (1) Las facturas pendientes por recibir corresponden principalmente a la provisión de los desembolsos que la Sociedad deberá realizar para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido el 12 de mayo de 2017. El costo estimado de las reparaciones pendientes de realizar para el año 2019 asciende a M\$1.026.867. Al 31 de diciembre de 2017 el costo estimado de las reparaciones pendientes de realizar para el año 2018 asciende a M\$4.066.843. también se incluye en las facturas pendientes por recibir provisión de nota de crédito por un valor de M\$308.595 que anula factura emitida por error a la Sociedad Concesionaria, la cual fue contabilizada durante enero de 2018.

### Nota 16 - Provisiones

- a) El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión dividendo mínimo	1.614.712	1.491.467
Provisión bonos extras	5.929	5.720
Total	<u>1.620.641</u>	<u>1.497.187</u>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 16 - Provisiones (continuación)

- b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Provisión Bonos M\$	Provisión Dividendo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	4.683	1.665.164	1.669.847
Provisiones adicionales	1.037	-	1.037
Reverso de provisión	-	(1.665.164)	(1.665.164)
Incremento de provisión	-	1.491.467	1.491.467
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	5.720	1.491.467	1.497.187
Provisiones adicionales	-	-	-
Reverso de provisión	(5.720)	(1.491.467)	(1.497.187)
Incremento de provisión	5.929	1.614.712	1.620.641
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	5.929	1.614.712	1.620.641

### Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

#### a) Capital Suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones C/Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	Única	17.100	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Única	11.400	11.400	11.400	40,00
Total		28.500	28.500	28.500	100,00

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Unica	29.082.829	29.082.829

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Concesiones Viales Andinas S.A., celebrada con fecha 12 de marzo de 2015, los accionistas aprobaron transformar la sociedad en una Sociedad por acciones, en conformidad al Artículo cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio, otorgando nuevos estatutos sociales.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

#### a) Capital Suscrito y pagado y número de acciones (continuación)

Con fecha 20 de mayo de 2015 se celebró asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Uno, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. introduciéndose las siguientes modificaciones al reglamento interno de dicho fondo:

Se modifica el nombre y antecedentes sociales de la actual Sociedad Administradora, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., por aquella que asumió la Administración del Fondo a partir del día 20 de julio de 2015, BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos.

Se procedió a modificar el nombre del Fondo a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión.

#### b) Resultados acumulados

	2018 M\$	2017 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	15.505.973	10.360.718
Reversa provisión dividendo mínimo	1.491.467	1.665.164
Provisión dividendo mínimo	(1.614.712)	(1.491.467)
Resultado del ejercicio	5.382.377	4.971.558
Total	<u>20.765.105</u>	<u>15.505.973</u>

#### c) Ganancias por Acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2018 M\$	2017 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el patrimonio neto de la Controladora	5.382.377	4.971.558
Resultado disponible para accionista	5.382.377	4.971.558
Promedio ponderado de número de acciones	28.500	28.500
	\$	\$
Ganancia básica por acción en pesos	<u>188.855,32</u>	<u>174.440,63</u>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

#### d) Gestión del Capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

### Nota 18 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>2018 M\$</b>	<b>2017 M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	4.102.891	5.264.337
Ingresos por sobrepeso	<u>93.715</u>	<u>94.515</u>
Total	<u><u>4.196.606</u></u>	<u><u>5.358.852</u></u>

(1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación de los períodos 2018 y 2017 son equivalentes al costo de venta más los gastos de Administración. El margen por dicho servicio se ha incluido en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero.

El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Costo de Ventas</b>	<b>2018 M\$</b>	<b>2017 M\$</b>
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	<u>(2.357.698)</u>	<u>(2.305.230)</u>
Total	<u><u>(2.357.698)</u></u>	<u><u>(2.305.230)</u></u>

(1) Los costos de actividades ordinarias de operación de los ejercicios 2018 y 2017 son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 19 - Gastos de Administración

El resumen de los gastos de Administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos no aceptados tributariamente	(10.766)	(17.823)
Iluminación y telefonía autopista	(278.515)	(313.706)
Remuneraciones del personal	(193.072)	(185.608)
Seguros de la obra en concesión	(622.849)	(426.212)
Asesorías y auditorías	(34.853)	(99.491)
Patentes municipales	(52.237)	(63.159)
Consumo de combustibles	(9.626)	(60.802)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile SpA	(110.301)	(162.084)
Gasto por pago Administración y control del contrato	(272.055)	(252.932)
Gasto por depreciación del activo fijo	(5.570)	(7.518)
Gastos por traslado de agua	(10.337)	(8.469)
Gasto por arriendo de retroexcavadora	(3.936)	-
Conservaciones y reparaciones periódicas autopista	(50.683)	(1.301.473)
Gastos de oficina	(101.160)	(77.653)
Total	<u>(1.755.960)</u>	<u>(2.976.930)</u>

### Nota 20 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Intereses de inversiones financieras	561.251	517.102
Intereses de préstamos por cobrar	1.090.186	1.090.186
Intereses de cuentas por cobrar (IMG) a tasa efectiva	11.000.631	11.490.949
Total	<u>12.652.068</u>	<u>13.098.237</u>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 21 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018 M\$	2017 M\$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva	(5.729.805)	(6.702.044)
Variación del instrumento derivado SWAP	(448.510)	163.436
Otros gastos financieros	(140.220)	(138.359)
Total	<u>(6.318.535)</u>	<u>(6.676.967)</u>

### Nota 22 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018 M\$	2017 M\$
Reverso provisión en exceso de siniestro natural	614.952	-
Beneficio por venta de inmovilizado material	5.462	4.874
Ingreso de seguro por daño en la infraestructura (1)	-	4.169.613
Devolución por pago en exceso AT 2015	-	2.262
Ingreso seguro por robo en concesionaria	-	19.886
Devolución de boleta de garantía DGAC	1.636	-
Total	<u>622.050</u>	<u>4.196.635</u>

- (1) Corresponde a la provisión del ingreso de la indemnización por los daños provocados a la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido con fecha 12 de mayo de 2017, que la sociedad concesionaria cobrará a Seguros Generales Suramericana S.A., cuyo valor estimado asciende a UF155.593,37, según Informe de Liquidación emitido por Juan Pablo Duhalde Liquidadores Internacionales el 28 de diciembre de 2017, y del cual se anticipó la suma de UF13.349 el 29 de diciembre de 2017.

### Nota 23 - Otras Pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2018 M\$	2017 M\$
Provisión futuras reparaciones desastre natural (1)	-	(4.066.843)
Prestación de servicio por reparaciones desastre natural	-	(102.770)
Total	<u>-</u>	<u>(4.169.613)</u>

- (1) Corresponde a la provisión de los costos por los desembolsos que la Sociedad deberá realizar para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido el 12 de mayo de 2017. El costo estimado de las reparaciones pendientes de realizar asciende a M\$4.066.843.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 24 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018 M\$	2017 M\$
Diferencia positiva de cambio remanente crédito fiscal	16.546	13.523
Diferencia positiva de cambio cuentas por cobrar EERR	(1.237)	(1.298)
Diferencia positiva (negativa) de cambio acreedores extranjeros	-	759
Total	<u>15.309</u>	<u>12.984</u>

### Nota 25 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de Administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	2018 M\$	2017 M\$
Motos	15.894	14.922
Autos y camionetas sin remolque	6.899.326	6.785.651
Autos y camionetas con remolque	49.718	45.914
Bus de dos ejes	399.104	379.539
Camión de dos ejes	1.703.966	1.683.163
Bus de más de dos ejes	2.059.972	1.973.971
Camión más de dos ejes	11.889.628	11.312.226
Total	<u>23.017.608</u>	<u>22.195.386</u>

### Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios

La Autopista Vallenar-Caldera es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 14 de fecha 8 de enero de 2009, por un plazo máximo de 35 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 4 de marzo de 2009.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., la cual suscribió con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato con Sacyr Chile S.A. para desarrollar el diseño y la ingeniería del proyecto y ejecutar todos los servicios de ingeniería y construcción de las obras objeto del contrato.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)**

Con fecha 4 de mayo de 2012, según DGOP N° 2056, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 5 de mayo de 2012 la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Caldera".

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. En materia de puentes y estructuras a desnivel, podemos destacar, en una enumeración no taxativa, el paso superior de Ferrocarril Vallenar, el Puente Huasco y el Enlace Nantoco. También se entregará la faja vial que contiene la infraestructura preexistente asociada a la obras del By Pass a Copiapó, de 33 Km. de longitud (incluidos los enlaces en ambos extremos, el puente sobre el Río Copiapó y la estructura sobre ferrocarriles).

De conformidad con lo señalado en el Artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar por concepto de Administración y control del contrato de concesión, durante la etapa de Explotación la suma de UF9.600 (nueve mil seiscientos Unidades de Fomento) anuales y sucesivas pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año.

De conformidad a lo indicado en el Artículo 1.12.2.1.4 de las Bases de Licitación y a la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP un total de UF135.000 (ciento treinta y cinco mil Unidades de Fomento) por optar al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados.

De conformidad a lo indicado en el Artículo 1.12.2.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la ejecución de dos Obras Artísticas asociadas al proyecto, que sean representativas de la cultura de la III Región, hasta un monto máximo de UF7.000 (siete mil Unidades de Fomento).

Contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en los Artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación, respectivamente, sin perjuicio de lo indicado en el Artículo 1.8.14 de las Bases de Licitación.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)**

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los Artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los Artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

De conformidad con el Artículo 1.13.2 y a la Oferta Económica presentada por el adjudicatario de la concesión, la Tarifa T0 es igual a \$ 4.150 (cuatro mil ciento cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre del 2006.

Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la Tabla siguiente:

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Tabla: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

<b>Año Calendario de Explotación</b>	<b>Ingresos Mínimos Garantizados UF</b>
1	140.342
2	544.701
3	569.938
4	592.207
5	604.052
6	616.133
7	628.455
8	641.024
9	653.845
10	666.922
11	680.260
12	693.865
13	707.743
14	721.898
15	736.335
16	751.062
17	766.083
18	781.405
19	797.033
20	812.974
21	829.233

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que se hubiere autorizado la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras.

Para los efectos del cálculo del pago de parte del Estado, para el primer año calendario de explotación de la Concesión, en el caso que considere menos de 12 meses de explotación dentro de dicho año calendario, contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, el Ingreso Mínimo Garantizado será por la proporción (a razón de UF11.695,2 por mes) de los meses que efectivamente operó la Concesión. Para estos efectos sólo se considerarán los meses calendarios completos en que se explotó la concesión.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)**

Conforme a lo señalado con el Artículo 1.12.5 de las Bases de Licitación, el Concesionario y el MOP realizarán los pagos que correspondan en virtud del contrato de concesión en los plazos señalados en las Bases de Licitación. En caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario equivalente, en base a 365 días, a la tasa de interés corriente para operaciones reajustables en moneda nacional a menos de un año, vigente a la fecha del pago efectivo, lo que debe entenderse sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan. No obstante lo anterior, el retraso injustificado de los pagos que la Sociedad concesionaria tenga que realizar al MOP dará derecho a éste, al cobro de la correspondiente boleta de garantía, conforme a lo señalado en el Artículo 1.8.1 letra j) de las Bases de Licitación.

Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 420 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el Artículo 1.7.5.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 27 - Contingencias y Restricciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee las siguientes garantías o compromisos:

### Garantías

#### a) Garantías directas

Conforme lo dispone en los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar-Caldera". La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas.

- 1) Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera":

##### 1.1) Sector: Fin By Pass a Copiapó. Caldera

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	8682227	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682228	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682229	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682230	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682231	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Total				50.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	167524	14.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	167538	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	167539	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	157540	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	157541	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Total				50.000

##### 1.2) Sector: Acceso a Bahía Inglesa

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	8682226	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682232	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682233	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682234	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682235	11.12.2015	11.12.2020	400
Total				2.000

# SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)

### Garantías (continuación)

#### a) Garantías directas (continuación)

- 1) Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera": (continuación)

- 1.2) Sector: Acceso a Bahía Inglesa (continuación)

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	167548	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167549	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167550	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167551	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167552	11.12.2015	11.12.2020	400
Total				2.000

- 1.3) Sector: Vallenar. Inicio By.Pass a Copiapó

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	8682972	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682973	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682974	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682975	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682976	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Total				75.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	165384	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165385	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165386	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165387	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165388	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Total				75.000

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)

#### Garantías (continuación)

##### a) Garantías directas (continuación)

- 1) Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera": (continuación)

- 1.4) Sector: By.Pass a Copiapó

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	8682977	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682978	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682980	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682981	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682982	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Total				10.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	165383	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165389	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165390	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165391	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165392	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Total				10.000

##### b) Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

#### Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

No existen en la Sociedad juicios u otras acciones legales que informar al 31 de diciembre de 2018.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)**

#### **b) Garantías indirectas (continuación)**

##### **Restricciones financieras**

Las restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto y los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato especial e irrevocable a los Bancos para cobrar, percibir y retener del Ministerio de Obras Públicas todo ingreso, pago, subsidio, compensación y/o indemnización cualquiera fuere su naturaleza, comprometido por el Fisco al Deudor a cualquier título, en virtud de las Bases de Licitación de la Concesión y del Contrato de Concesión.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de los Bancos, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda de dinero sobre las cuentas de reserva, de servicio de la deuda, cuenta de reserva de mantenimiento mayor y cuenta reserva préstamos Tramo Dos.
- Garantía Corporativa, constituida por SACYR VALLEHERMOSO S.A. que garantiza el pago del capital total o parcial de los préstamos del Tramo A. Dos en la fecha estipulada en el Convenio de Financiamiento, salvo que éste se hubiera reprogramado según las condiciones establecidas al efecto en el mismo Convenio. El importe máximo garantizado por la Garantía será \$10.634.859.200 en capital, más intereses, intereses moratorios, costas y gastos judiciales si los hubiere.

##### **Otras contingencias**

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2018.

### **Nota 28 - Sanciones**

#### **a) De la comisión para el mercado financiero**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

### **Nota 28 - Sanciones (continuación)**

#### **b) Del Servicios de impuestos internos**

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

#### **c) De otras entidades administrativas**

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

### **Nota 29 - Medioambiente**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la COREMA III Región a través de las Resoluciones Exentas N° 030, 063 y 173, todas del año 2008, que califican ambientalmente favorables los proyectos DIA Mejoramiento Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar . Copiapó, en sus tramos 1, 3 y 2, respectivamente, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.10 de las presentes Bases, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuestas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

### **Nota 30 - Hechos Posteriores**

En reunión celebrada con fecha 21 de febrero de 2019 el Directorio ha aprobado los presentes estados financieros.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.